# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETIN OFICAL

AÑO LI — Nº 6237 EDICION DE 14 PAGINAS

Aparece los días hábiles

MIERCOLES, OCTUBRE 19 DE 1960

Correct Argentine

ALTA

TARIFA REDJOIDA CONCESION N. 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 653,928

#### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

#### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia

Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia

Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

#### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4°. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuítamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, criginal N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

#### Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún: motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

#### TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959 DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959 A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	12	4.00

#### SUSCRIPCIONES

SOSCRIPCIONES		
Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	'n	40:00
" Semestral		70.00
". Anual	"	130.00

#### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25), palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índo le será de \$ 20.00 (Veinte pesos),

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguien te derecho adicional fijo.

4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

#### PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$ .	\$ .	. \$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm:
Posesión treintañal y deslinde		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles		6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates		4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas		12.00		0		•	cm.
Contratos de Sociedades		la palab	ra	0-80-1	a palabra		
Balances		10.00		18.00	300.00;	20.—	cm3
Otros edictos judiciales y avisos		6.70		12.00	270.00	40.00	. cmi

# SUMARIO

# SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

			•						PAGINAS
	Ö	E	CRE	TC	ŝ:				
-	M.	đe	Gob.	$_{"}^{N^{\varrho }}$	14467 14468	đel 7	10 60.	<ul> <li>Acéptanse las rénuncias presentadas por Personal de Jefatura de Policía</li> <li>Encárgase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Tabacal a la</li> </ul>	2852 al 2853
	,,	,	,,	1,	14469	<b>,,</b> '	,,	Auxiliar de la misma Sra. Zoila M. de Zamudio mientras dure la ausencia de la titular — Declárase vacante el cargo de Agente de Policía por fallecimiento de su titular, don	2853
		,,	٠.		# 1 1 M O	••	٠.	Eulogio Amado Domínguez	2853
•	7.5		. 777	), 3.70	14470		"	— Designase Personal en Jefatura de Policía	2853
			Econ Gob		14471 $14472$		,,	<ul> <li>Desígnase en A. G. A. S. al Ing. Mecánico, Alberto Jesús Sartini</li> <li>Adscríbese al Sr. Escribano Público Nacional don Carlos Marcelo Ovejero, al Registro</li> </ul>	2853
					11112			Notarial Nº 1 del Titular Escrib. Públ. Nacional don Ricardo Usandivaras	2852
	,,	,,	),	"	14473	•	25	- Designase Personal en Jefatura de Policía	2852
	М.	đe	Econ	. Nº	14474	,,	"	— Apruébase en todas sus partes la resolución Nº 417 de fecha 31 de agosto pasado, por Dirección de Arquitectura de la Provincia	2852
	٠,,	,,	,,	**	14475	**	,,	- Acuérdase un subsidio, por la suma de \$ 110.000 a favor de la Munic. de Embarcación	2852
	M.	de	Gob.	N٥	14476		"	— Concédese un subsidio, en la suma de \$ 15.000 a favor del profesor, Víctor R. Casali	
	,,	,,	"	27	14477	,,	,,	del Bachillerato Humanista Moderno — Apruébase el Estatuto Social de la Entidad denominada, Cía. Argentina de Seguros Ań-	2852
								ta S. A. y otórgasele la Personería Jurídica que solicita	2852
	· ,,	.,,,	"	"	14478		"	- Desígnase Personal en Jefatura de Policía	2853 al 2854
	- ,,	,,	"	"	14479 14480		"	<ul> <li>Desígnase al Sr. Gregor'io Humacata, en la Cárcel Penitenciaría</li> <li>Adjudícase la explotación de tierras en aparcerías de propiedad del Hotel Termas de</li> </ul>	2854
					14400			Rosario de la Frontera a varias Personas	2854
	**	71	"	"	14481	,	"	- Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada, Cooperativa de Transporte de	
								Pasajeros por Automotor El Jardín Ltda., con sede en el Dpto. de La Candelaria y otór-	2854
	ñ	,,,	ย	,,	14482	,,	,,	gasele la Personería Jurídica que solicita	2004
					11102			bajadores Unidos. Calchaquíes Ltda, con sede en el Dpto, de Cafayate y otórgasele la	•
								Personería Jurídica que solicita	2854
	1,	11	11	**	14483	, ,,	, 11	- Designase por un período constitucional de dos años, Juez de Paz Propietario de la	
	.,		44				p	localidad de Rosario de Lorma, al Sr. José Tominovich	2854
	• .	•	.,	•	14484	•	•	— Dispónese la transférencia de partidas en el Presupuesto correspondiente a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Salta	2854 al 2855
	. <i>n</i>	11	"	**	14485	11.	11	Autorízase al Opto. de Pagos del Ministerio de Gobierno a descontar de los haberes co- rrespondientes a Profesores de la Escuela Provincial de Aviación Civil, por inasisten-	
								cias incurridas en el mes de julio, del año en curso	2865
		ED	ото	DE	MINA	<b>A</b> :			
				-			· Ma	rcos M. Llampa; Expte. Nº 3153—Ll	2855
	/ N	ο.	6895	S	olicita	do po	r Ri	cardo D'Angelo — Expte. Nº 3488 — D	2855
	-				S PUE				
								de la Pcia. Licit. Púb'. Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria	2856:
	~~ N		6950	_ n	irec.	Arqui	tec.	de la Pcia, Licit, Publ. Construcción Escuela Primaria en la ciudad Capital	2855
	N		6949	· Ir	sp€cci	ón de	Ayí	ida Social —Lic. Públ. Nº 4/60	2855
	N		6934	- D	irec. :	Fabric	. M:	ilt. Licit. Púb. Nº 21	2855
	V	٠, ١٩	6096	D	iroa 1	To baic	TL/Fi	lit Tigit Tob No 100/00	2855
	$\mathbf{N}$		6909	) — ]	Direcci	ón F	abric	. Milit. Dpto. Abastecimiento licit. Pública Nº 165 60, 166 60 y 167 60	2855
	N		6879	A	.G.A.S	. Lici	t. Pi	ib. Ampliación Red Clocal en l'artagal.	2850
	N							sa Nacional, Licit. Púb. Nº 325	2850
	N		6873	- 1	Direc.	Arqui	t. de	la Prov. Construcción Local Policial en General Güemes	2850
	Ŋ						t. de	la Prov. Licit. Púb. Ampliacion Colegio Nacional (Metán).	2850
	1	• -			'ATOR olicita		स दि	rnando Gutiérrez	2860
	_							Andrew Gutterion Ittiffill	#000
					IINIST				
٠	۴	¢	gogi	İ	, N.	T. A	. R	emate Automotores	2866

PAGINAS

# SECCION JUDICIAL

SUCESORIO S:	•	
Nº 6969 — De Florencio León	2866	
Nº 6968 — De don Domingo Egidio Eletti		
N° 6967 — De don Santos Humberto Cardozo N° 6963 — De don César Pastor Herrera		
Nº         6963 — De don César Pastor Herrera         Herrera           Nº         6956 — De don Francisco Vera         Herrera		
Nº 6945 — De doña: Maria Cobos de Moreno		;
Nº 6937 — De don Blytman Aage o Hage Harol	,	
Nº 6931 — De don Ernesto Aramayo		
Nº 6906 — De doña Amparo Aguilera de Collado Núñez	2857 al 2857	
the state of the s	2857	
Nº 6891 — De don Héctor Nicolás Paez	2857	
Nº 6840 — De don José Sanahuja o José A. Sanahuja o José Antonio Sanahuja	2857	7
Nº 6824 — De don Abdon Alfonso Ruiz		
Nº 6818 — De don Juan Bagur	2857 2857	-
Nº 6815 — De don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez		
N° 6814 — De don Luis N. Plaza o Luis Nicasio Plaza o Luis Nicacio Plaza		
Nº 6785 — De doña Lidia Contreras de Vázquez	2857	7
No. 6765 — De don Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez	2857	
Nº 6761 — De don Wenceslao Fuentes		-
Nº 6756 — De doña Jesús Aurora Figueroa de Guanuco		
N° 6755 — De doña Margarita Orozco	2857	
Nº 6734 — De don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibanez de Cárdenas	2857	
Nº 6707 — De doña Paula Petrona ó Petrona Uro de Ballón		7
Nº 6705 — De don Adolfo Patrocinio Bazán ó Adolfo Bazán	2857	
Nº 6702 — De don Bernardino Arjona	2857	
Nº 6701 — De doña Herminia Acosta Vda. de Juárez  Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata		
Nº 6681 — De doña Alicia Gorosito de Zapata	2857	
Nº 6688 — De don Federico Castillo		7
Nº 6687 — De don Simón Bolivar	2857	7
TESTAMENTARIO:	-	
N. 6948 — De donña Maria Benjamina Elva Pérez de Rabulini		7
Nº 6721 — De don Llemil Jorge Habbouch.	285	7
		•
REMATES JUDICIALES:	•	
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2858	i? 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo		17 18 18
N° 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo		57 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo		57 58 58 58 58
N° 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio : Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 2855 2855 2856 erra Soc Com 2855	17 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 2855 2855 2856 2856 2856 2856 2856	57 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo		57 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. erra Soc. Com. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. erra Soc. Com. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 385. 385. 385.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2866 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285 285 285 erra Soc. Com. 285 285 285 285 285 285 285 285 285 285	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Gardozo  Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga  Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón  Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Torena  Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Her  Nº 6929 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gentro Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I.  Nº 6932 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber  Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies F.  6885 — Por: Julio C. Herrera Juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sin  6877 — Por: Ricardo Gudiño Juicio: Vuistaz Julio vs. Nioi José.  Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel  Nº 6849 — Por Carlos R. Avellaneda Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Baez o Baiz Anastacio  vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia  Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez  vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia  Nº 6839 — Por:Gustavo A. Gollinger-juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia,  Nº 6763 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino  Nº 6698 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	558 558 558 558 558 558 558 558 559 559
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	77 88 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Gardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	77 88 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68 68
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	77 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	77 8 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Her Nº 6939 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genaro Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. Nº 6939 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies I. Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sir Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucus, Vidal Frías Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravla Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6839 — Por:Gustavo A. Gollinger-juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia, Nº 6868 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma. VOTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6949 — Lerma S. R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6949 — Lerma S. R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6940 — Finânciera S. R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6940 — Finânciera S. R. L. vs. Belmont Victor Nº 6940 — Finânciera S. R. L. vs. Belmont Victor Nº 6940 — Finânciera S. R. L. vs. Belmont Victor Nº 6940 — Finânciera S. R. L. vs. Belmont Victor	2857 al 2856 285 285 285 285 285 285 285 285 285 285	77 88 58 58 58 58 58 58 58 58 59 59 55 50 55 50 65 60 66 60 66 60 66 60 66 60 66 60 66 60 66 60 66 60 60
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga. Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano, — Juicio: Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Her Nº 6939 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genavo Mantínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. Nº 6939 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R., L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies I. Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera_juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sin F.º 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucas, Vidal Frías Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6849 — Por: Guitavo A. Gollinger-juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia, Nº 6763 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino Nº 6763 — Por Garlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma 4OTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6950 — Jorge Gómez vs. Sociedad Colectiva H y R Maluf. Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6944 — Plaza Montalbetti y Cía. vs. Belmont Víctor Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Juan Torres y Otros	2857 al 2856 285 285 285 285 285 285 285 285 285 285	77 8 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5 8 5
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio : Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Gardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio : Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio : Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio : Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio : Establecimientos Lescours y Cabaud S. A. vs. Casa Her Nº 6932 — Por José Alberto Cornejo — Juicio : Genavo Mautínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. 6 L. Nº 6932 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio : Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6932 — Por Julio César Herrera — Juicio : Binanciera S. R. L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies I. Nº 6855 — Por: Julio C. Herrera— Juicio : Jubón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sin Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio : Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio : Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio : Vidal Gülemes Lucus, Vidal Frías Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio : Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6850 — Por Caustavo A. Gollinger-juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6683 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio : Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino Nº 6686 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio : Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma 4OTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6969 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6940 — Finânciera S, R. L. vs. Juan Torres y Otros Nº 6938 — Panusierí Demetrio vs. Ríos Roberto Nº 6938 — Panusierí Demetrio vs. Ríos Roberto Nº 6938 — Panusierí Demetrio vs. Ríos Roberto	2857 al 2856 285 285 285 285 285 285 285 285 285 285	77 8 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 5
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Caband S. A. vs. Casa Her Nº 6932 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genaro Mantínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. 6 I. Nº 6932 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R., L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies F. Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sin 6877 — Por: Ricardo Gudiño-Juicio: Vuistaz Julio vs. Nioi José. Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda - Juicio: Ejecución Hipotecaria contra Baez o Baiz Anastacio Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucus, Vidal Frias Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6859 — Por:Gustavo A. Gollinger-juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia, Nº 6763 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Julcio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino Nº 6968 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6960 — Jorge Gómez vs, Sociedad Colectiva H y R. Maluf. Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6949 — Lerma S. R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Juan Torres y Otros Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Juan Torres y Otros Nº 6938 — Tervel Humberto Pedro vs. Tula Juan Carlos . POSESION TREINTAÑAL:	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Café Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Her Nº 6929 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genaro Martinez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. 6 I. Nº 6929 — Por José Martin Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R., L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies I. Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sin 6877 — Por: Ricardo Gudino-Juicio: Vuistaz Julio vs. Niol José. Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda – Juicio: Ejecución Hipotecania contra Baez o Baiz Anastacio . Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucus, Vidal Frías Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6848 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Julcio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino Nº 6689 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma 4OTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6960 — Jorge Gómez vs. Sociedad Colectiva H y R Maluf. Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chain Nº 6944 — Plaza Montalbetti y Cía. vs. Belmont Victor Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Juan Torres y Otros Nº 6939 — Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto Nº 6939 — Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto Nº 6939 — Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto Nº 6939 — Panusieri Demetrio vs. Tuia Juan Carlos POSESION TREINTAÑAL:	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	77 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Gardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Civetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Decours y Cabaud S. A. vs. Casa Her Nº 6929 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genavo Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I. Nº 6932 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6819 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R., L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies F. Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera-julcio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabla Ltda. vs. Sher Sir Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Vuistaz Julio vs. Nioi José. Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan v s. Vera Manuci Nº 6869 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan v s. Vera Manuci Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucus, Vidal Frías Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia Nº 6848 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6839 — Por:Gustavo A. Gollinger-juicio: Guanuco Narciso vs. Juan Manuel Ramírez Vedia, Nº 6693 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma vOTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6960 — Jorge Gómez vs. Sociedad Colectiva H y R Maluf. Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo Nº 6940 — Financiera S. R. L. vs. Massagila Febo	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 385. 385. 385. 385. 385. 385. 385. 3	77 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58
Nº 6962 — Por Martin Leguizamón — Juicio: Carlé Mayans S. R. L. vs. Jorge Cardozo Nº 6757 — Por José Gómez Rincón — Juicio: Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga Nº 6955 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Olivetti Argent. S. A. vs. Lizárraga Simeón Nº 6942 — Por Miguel A. Gallo Castellano — Julcio: Torena Nº 6933 — Por Adolfo Sylvester — Juicio: Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Her Nº 6929 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Genavo Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. 6 I. Nº 6929 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Frovincial de Salta vs. Eduardo Esber Nº 6919 — Julio César Herrera — Juicio: Financiera S. R., L. vs. Díaz Domingo P. y Jovanovies I. Nº 6885 — Por: Julio C. Herrera-juicio: Jabón Federal, Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Sin Nº 6876 — Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6850 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Betella Juan vs. Vera Manuel Nº 6849 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Vidal Güemes Lucus, Vidal Frías Jorge Alber vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Fríasde Saravia Nº 6848 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Juan Ecoffey vs. Antonio Giménez Nº 6848 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Julcio: Barroso Andrés vs. Vizcarra Rufino Nº 6689 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Ortin Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma VOTIFICACIONES DE SENTENCIAS: Nº 6960 — Jorge Gómez vs. Sociedad Colectiva H y R Maluf. Nº 6959 — Antonio Genaro Aramayo vs. Isas Chaín Nº 6944 — Plaza Montalbetti y Cía. vs. Belmont Victor Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6949 — Lerma S, R. L. vs. Massaglia Febo Nº 6949 — Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto Nº 6949 — Panusieri Demetrio vs. Tuia Juan Carlos . POSESION TREINTAÑAL:	2857 al 2856 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285. 285.	57 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58 58

# SECCION COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL:

PAGINAS

#### AUMENTO DE CAPITAL:

 Nº
 6965 — Río Bermejo S. A.
 2860 al 2861

 EMISION DE ACCIONES: 

 Nº
 6966 — Compañía Industrial Cervecera S. A. I. é I.
 2861

# SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS:

Nº 6970 — Sociedad Isr. elita Salteña   La Unión de S. M. —Para el día 1º de Noviembre de 1960  Nº 6964 — Colegio de Escribano de Salta, para el día 28 d.1 corriente  Nº 6954 — Sociedad Española de Gral Güemes, para el día 25 del corriente  Nº 6952 — C. E. B. A. S., para el día 29 del cte.  Nº 6935 — Centro Comercial Orán para el día 23 del cte.  Nº 6915 — Destilería Bodegas y Viñedos José Coll S. A., para el día 31 del cte.  Nº 6904 — General Financiera S.APara el día 29 de Octubre de 1960.	2861 2861 2861 2861 2861 2861
AVISOS: AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2861 2861

#### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS DEL PODER

#### EJECUTIVO

DECRETO Nº 14467 — G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7676|60

—VISTO lo solictado por Jefatura de Po licía en notas Nºs. 1048, 1049, y 1050 de fechas 25 de setiembre del año en curso,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A 3

Art. 1º. — Acéptanse las renuncias presentadas por el siguiente personal de Jefatura de Policía:

a) Juan Carlos Córdoba, cabo (1018) desde
 el día 1º de agosto del año en curso;

b) Facundo Amado Padilla, Oficial Ayudante del Personal Superior de Seguri dad y Defensa (577) desde el día 1º de octubre del año en curso;

c) Pedro González, agente (2369) desde el día 23 de setiembre del año en curso.—
 Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insér-

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO La copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 14468 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7683|60

~VISTO lo solicitado por la Dirección Ge neral del Registro Civil en nota № 244—M—14 de fecha 28 de setiembre del año en curso;

### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. — Encargase interinamente de la Oficina del Registro Civil de la localidad de TABACAL (Dpto. Orán) a la auxiliar de la misma oficina señora Zoila Irma Montecino de Zanudio, mientras dure la licencia reglamentaria y por matrimonio de la titular señorita Amanda Virgilia Lescano.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese, BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es covia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14469 — G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7680/60

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota № 1054 de fecha 23 de setiembre del año en curso:

# El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1%. — Declárase vacante el cargo de agente (1423) de policía por fallocimiento de su titular don Eulogio Amado Dominguez, desde el día 21 de setlembre del año en cur so.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14470 — G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7640—7684|60.

—VISTO los expedientes del margen me diante los cuales y por notas N°s. 1039—1045 y 1060 del mes ppdo. Jefatura de Policía de la Provincia solicita designación de personal;

#### El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 19. — Designase a partir de la fecha que tomen servicio en Jefatura de Policía de la Provincia, al personal que a continuación se detallan:

- a) Al señor Nicolás Fernández (Clase 1934

   M. I. Nº 7.232.990
   D. M. 63), en
   el grado de Radio Operador de Tercera
   (676) del Personal de Comunicaciones
   en vacante de presupuesto.
- b) Al señor Manuel Hugo Juárez (Clase 1937 — M. I. Nº 5.472.282 — D. M. 24) en el grado de Radio Operador de Ter cera (674) del Personal de Comunicacio nes, en vacante de presupuesto.
- c) Al señor Genaro Mario Mendoza (Clase 1933 —M. I. Nº 7.231.240 —D. M. 63), en el grado de Agente de Folicia, en v.cante de presupuesto.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insératese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministeric de Goblerno, J. e I. Pública D9CRETO Nº 14471 — E.
Salta, Octubre 7 de 1960
—VISTO las necesidades del servicio,
Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1°. — Designase en Administración General de Aguas de Salta, al lng. Mecánico Alberto Jesús Sartini, —L. E. N° 7.226.447, en el cargo de Ingeniero Ayudante del Dpto. Electromecánico de la 'nombrada repartición a partir de la fecha en que tome posasión de sus funciones y en la remuneración que para el mismo fija la Ley de l'resupuesto vigante Art. 2° — Comuniquese, publiquese, inscre-

tese en el Registro Oficial y Archivese.

BERNARDINO BIELLA

PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

Agrim. Nac. Alfredo Cniericotti Sub-Secretario Obras Públicas

DECRETO Nº 14472 — G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 1403|60

—El señor Escribano Público Nacional don Ricardo E. Usandivaras, titular del Registro Notarial Nº 1— solicita se adscriba al mismo, al Escribano Público Nacional señor Carlos Marcelo Ovejero y atento la conformidad pres tada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta en nota de fecha 4 del mes en curso;

#### El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Art. 1°. — Adscribese al señor Escribano Público Nacional don Carlos Marcelo Ovejero, al Registro Notarial N° 1— del titular Escribano Público Nacional don Ricardo E. Usandi varas de conformidad a lo dispuesto por el artículo 26° de la Ley N° 1084.—
Art. 2° — Comuníquese, publiquese, insér-

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese. : BERNARDINO DIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

J. J. C. J. L. T. 13

9.35

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e 1. Pública

DECRETÓ Nº 14473 — G. Salta; Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7639|60

—VISTO las notas Nºs, 1037; 1040, 1041, 1042 1043, 1044 y 1046 de fecha setiembre 22 del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento a lo solícitado en las mismas,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Designase en el grado de Agente en vacantes de presupuesto de la Policia de Salta, al personal que seguidamente se detalla y a partir de la fecha que tomen sorvicio:

- a) al señor Miguel Angel Toledo (2373)
   C. 1938 M. I. Nº 7.071.901 D. M. 57;
- al señor Federico de Jesús Sánchez (2370) C. 1919 M. I. Nº 3.622.960, para desempeñarse en la Comisaría de Apoli nario Saravia:
- al señor Rogelio Cruz (2367) C. 1937 M. I Nº 7.245.876 D. M. Nº 63, para desempeñarse en la Guardia de Caballe... ría;
- al señor Alejandro Leandro Pastrana (2372) C. 1935 M. I. Nº 7.235.338 D. M. 63, para desempeñarse en la Sub-Comisaría de Puente de Plata;
- al señor Reinaldo Aramayo (2371) C. 1934 M. l. Nº 7.232.701 D. M. Nº 63:
- al señor Fortunato Copa (2368) C. 1925 M. I. Nº 3.907.824, para desempeñarse en la Guardia de Caballería;

Art. 2% - al señor José Gerardo Cruz (C. 1941 M, I Nº 7.260.282 D. M, N° 63) en el grado de Agente de la Policía de Salta con el 50% de los haberes correspondientes al ti tular de dicho cargo don José Natividad Zalazar, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 3%. - Comuniquese, publiquese, asértese en el Registro Oficial y Archívese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

' Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N 14474 -- E. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 2490 1960

-VISTO este expediente que contiene el Lagajo Técnico confeccionado por Dirección de Arquitectura de la Provincia a los fines de la licitación de la obra Construcción Estación Sanitaria en Santa Victoria el que fué aprobado por la nombrada repartición mediante resolución Nº 417 60;

Por ello, y atento lo aconsejado por el II. Consejo de Obras Públicas;

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Apruébase en todas sus partes la resolución Nº 417 dictada en fecha 31 de agosto pasado por Dirección de Arquitectura de la Provincia.

Art. 2º. - Apruébase el Legajo Técnico confeccionado por la referida repartición pa ra la licitación de la obra Construcción Estación Sanitaria en Snta Victoria consistente en Memoria Descriptiva; Pliego de Condiciones Generales Pliego de Cláusulas Particulares Pliego de Régimen de Variaciones de Precios, Pliego Complementario al Régimen de Variacio nes de Precios de madera y metálicos; Especificaciones Sanitarias: Planos Cómputos y Pr. supuesto: Oficial de la misma que asciende a la suma de \$ 912.974.60 mln.

Art. 3º. - En consecuencia, autorízasa a Dirección de Arquitectura de la Provincia para convocar a Licitación Pública para ad judicar y contratar la obra de referencia por el sistema de Ajuste Alzado y por el monto antes indicado.

Art. 40. — El gasto que demande el cumpli miento del presente decreto se imputará al C. pitulo 1— Titulo 4— Subtítulo B— Rubro Funcional I— Unidad Funcional 29— atendido con Fondos de origen provincial del Presupues to vigente.

Art. 5° - Comuniquese, publiquese, insértose en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es copia:

C. ANTONIO DURAN . Jefe Interino del Despacho Subsecretaria de Obras Públicas DECRETO Nº 14475 - E. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 2851/1960

-VISTO este expediente por el cual la Mu meipalidad de Embarcación, solicita un subsidio por la sima de \$ 110.000.— min. para la compro de una moto-bomba, destinada a ese Municipio.

Por ello:

#### El Gobernador de la Provincia de Satta DECRETA.

·Art. 1º. -- Acuérdase un subsidio por la suma de \$ 110.000.- m|n. (Ciento Diez Mil Pesos Montda Nacional), a favor de la Municipalidad de Embarcación, para ser destinada a la compra de una moto-bomba, con destino al servicio de aguas corrientes en dicha locali

Art. 2º. - Con intervención de Contaduría. General de la Provincia, liquidase por su Te sorería General a favor de la Municipalidad de Embarcación, la suma de \$ 110.000.- mln. (Ciento Diez Mil Pesos Moneda Nacional) pa ra que ésta con cargo de oportuna rendición de cuentas, destine dicho importe en la compra de una moto-bomba, destinada al servicio de aguas corrientes en dicha localidad; debiendo imputarse esta erogación al Capítulo III-Título 5— Subtítulo A— Rubro Funcional I Parcial 8— del Plan de Obras Públicas aten dido con Fondos Provinciales del Presupuesto vigente.

Art. 3°. -- Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

Agrim, Nac. Alfredo Chiericotti Sub-Secretario Obras Públicas

DECRETO Nº 14476 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7725 60

--El Rector del Bachillerato Humanista Moderno solicita ayuda económica para solventar parte de los gastos que demande el viaje a Europa del profesor señor Víctor Ricardo Ca sali, con el objeto de profundizar sus conoci mientos en materias de Latín y Griego, para un mejor perfeccionamiento intelectual y con

tribuir eficazmente el desenvolvimiento serio de la formación cultural de la juventud de Salta y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2- de estos obrados:

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DEGRETA:

Concédese un subsidio en la suma de Quince Mil Pesos, Moneda Nacional (\$ 15.000.- m|n.) a favor del profesor señor Víctor Ricardo Casali, del Bachillerato Huma nista Moderno a efectos de solventar los gas tos que ocasiona su viaje a Europa para perfeccionarse en las materias de Latín y Grie

Art. 2º. - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesoreria General la suma de Quince Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 15.000.- m|n) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efec tiva dicha cantidad al profesor señor Victor Ricardo Casali, por el concepto antes expre-

Art. 3º. - El citado gasto se imputerá al Anixo D— Inciso VI— Otros Gastos— Principal c)1— Parcial 8— Orden de Disposición de Fondos Nº 69 del Présupuesto Ejercicio 1959

Art. 40. - Comuniquese, publiquese, insérfese en el Registro Oficial y Archívese. BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia:

René Fernando Sotô Jefe de Despacho de Gobierno, J. e 1. Pút na

DECRETO Nº 14477 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7719|60

-El señor Raúl Fiore Moulés en su carácter de Presidente de la entidad denominada Compañía Argentina de Seguros, "Anta' Socie dad Anonima, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurí dica: v

-CONSIDERANDO.

Que la sociedad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales corres pondientes y pagado el impuesto que fija el artículo 19º inciso 9º punto b) de la ley Nº 35-19 del 4--111--60;

Qua Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y. Civiles aconstja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo infor mado por Fiscalía de Gobierno a fojas 19de estos obrados;

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Apruébase (1 Estatuto Social de la entidad denominada Compañía Argentina 'de Seguros "ANTA" Sociedad Anónima con sede en esta ciudad, que corren de fojas 5a fojas 14- del presente expediente y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2°. — Por Inspección de Sociedades Anó

nimas, Comerciales y Civiles extiéndansen 1)3 tastimonios que se soliciten en el sellado co rrespondiente.

Art. 3º - Comuniquese, publiquese, insér-Lese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e F Publica

DECRETO Nº 14478 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7963|60

-VISTO las notas Nºs 1061-- 1062-- 1063--1064— 1065— 1066— 1067— 1068— 1069— 1070 1071— 1072— 1074— 1075— 1082— 1083— 1084 y 1088 del mes de setiembre ppdo., elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y at.n to a lo-solicitado en las mismas,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19. — Designase a partir de la fecha que tomen servicio en la Policía de la Provincia, al personal que a continuación se detallan

- 1 Al señor Rumualdo Guiñez, (Clase 1921-M. I. Nº 3.955.927 -D. M. 63), en el cargo de Agente/de Policia en vacante de pre-
- Al señor Hugo Tito Burgos, (Clase 1937 -M I. Nº 7.245.555 -D. M. 63), en el car go de Agente de Policia (2384), en vagante de presupuesto, y a desempeñarse en la Guardia de Caballerio.
- Al señor Alberto Vicente Moreno (Clasa 1931 —M. I. № 7.225.426 —D. M., 63), en el cargo de Agente de Policía (2383), en va cante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.
- Al señor Enrique Díaz (Clase 1935- M. I. Nº 7.243.907 -D. M. 63), en el cargo de Agente de Policia (2381), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comi saria de General Guemes,
- 5 Al señor Francisco Arapas (Clase 1989 —M. I. Nº 7.254.554 —D. M. 68), en el cargo de Agente de Policia (2874), en va cante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaria de General Guemes.
- Al señor Martín Sabino Sarapuen, (Clase 1984 -M. I. No 7.233.228 -D. M. No 08) en el cargo de Agente de Policia (2877), en vacante de prestipuesto, y a desempenarse en la Comisaria de Genéral Guismes.
- Al señor Angel Rosendo Sarapura, (Claso 1938 -M. I. Nº 7.247.629 -D. M. 63), 611

el cargo de Agente de Policía (2378), en vacante de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de General Guemes.

Al señor Benito Piguela, (Clase 1919\_-I. Nº 3.989.106 -D M. 64), en el cargo de Agente de Policía (2379), en vacante de presupuesto ,y a desempañarse en la Comisaría de General Guemes.

Al señor Higinio de Jesús Brizuela, (Clase 1932 -M. I. Nº 6.944.629 -D. M. 53), en el grado de Agente de Policía (2382), en vacante de presupuesto, y a desempeñar se en la Comisaría de General Guemes.

- Al señor Florencio Pascual Esteban Nal. dez, (Clase 1935 -M. I. Nº 7.237.539 -D. M 63), en el cargo de Agente de Policía (2380), en vacante de presupuesto, y a de sempeñarse en la Comisaria de General Guemes.
- Al señor Demetrio Leaño, (Clase 1981 -M I. Nº 7.222.915), en el cargo de Agente de Policía (2388), en vacante de presupuesto y a desempeñarse en la Comisaría de Oaan.
- 12 Al señor Nicanor Saiquita, (Clase 1938 -M. I. No 7.246.844 -D. M. 63) en el cargo de Agente de Policía (2389), en vacan te de presupuesto, y a desempeñarse en la Comisaría de Chicoana.
- Al señor Pedro Nolasco Colqui, (Clase 1932 M. I. Nº 7.267.716 D. M. 64), en el cargo de Agente de Policía (2386) en vacante de presupuesto.
- 14 Al señor Higinio López, (Clase 1939 -- M. I. No 7.245.200 -D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2385) en vacante de presupuesto
- Al señor José María Burgos, (Clase 1937 M. I. Nº 7.247.720 -D. M. 63), en el car go de Agente de Policía en vacante de presupuesto.
- Al señor Domingo Farfán, (Clase 1938 M. I. Nº 7.282.527 -D. M. 64), en el cargo de Agente de Policia en vacante de pre supuesto.
- Al señor Miguel Martínez, (Clase 1935 M. I. Nº 7.236.038 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policia en vacante de presupuesto.
- 18 Al señor Irineo Aguirre, (Clase 1937 -M. I. Nº 7.247.754 —D. M. 63), en el cargo de Agente de Policía (2387) en vacante de presupuesto.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es conta:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14479 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7652|60

-VISTO la nota Nº 1020 |'C" de fecha 22 de setiembre del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaría y atento a lo solicitado en la misma:

#### El Gobernador de la Provincia le Salta DECRETA:

Art. 10. - Designase en la vacante existente en el cargo de Celador de Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria al señor Gregorio Humacata —M. I. Nº 3.890.197 —D. M. Nº 63—C. 1916, a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2v. — Comuniquese, publiquese, fisérte-se en el Registro Oficial y archivese.

#### BERNARDING BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 14480 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente 'Nº 8621/60

-Pory decreto Nº 14.081 de fecha 8-IX-60 se autoriza al Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau a llamar a licitación pública para la explotación por un ciclo de las tierras de cultivo disponibles; y

-CONSIDERANDO:

-Que en nota Nº 84 de fecha 22|IX|60, el citado Hotel Termas, ha adjudicado la explo tacinó de tierras en aparcerías de conformidad a las propuestas presentadas por los in teresados:

Por ello y atento lo informado por Contadu. ría General de la Provincia a fojas 78- de estos obrados en su función de Tribunal de

#### El Gobernador de la Provincia de Salta D'E'CRETA:

rAt. 1º. - Adjudícase la explotación de tie rras en aparcerías, de propiedad del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau, por un ciclo a los siguientes bene

- a) Cayetano Conde, sesenta hectáreas para siembra de maíz y poroto;
- Aparicio Godoy, cinco hectáreas con de recho a riego por turno para cultivo de hortalizas:
- Miguel Armenguala, tres hectáreas con derecho a riego por turno, para cultivo de hortalizas;
- Luis Jurado, tres hectáreas para la siem bra de porotos.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública.

DECRETO, Nº 14481 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7720/60.

—El señor Francisco Córdoba, en su carác ter de Presidente de la entidad denominada Cooperativa de Transporte de Pasajeros por Automotor El Jardín Limitada, con sede en la cabecera del departamento de La Candelaria solicita aprobación del Estatuto Social y otor gamiento de la Personería Jurídica; y

-CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimenta do con todos los requisitos legales correspon dientes y pagado el impuesto que fija el articulo 19º inciso 9º punto b) de la ley Nº 3540 

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Co. mérciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo informado por Fiscalia de Gobierno a fojas 18 de estos obrados.

#### El Gobernador de la Previncia de Salta DECRETA:

Art. 10 - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Cooperativa de Transporte de Pasajeros por Automotor El Jardin Limitada, con sede en el departamento de La Candelaria que corren de fojas 6— a fojas 12 del presente expediente y otorgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 20. — Por Inspección de Sociedades Anó nimas, Comerciales y Civiles extiendasen los testimonios que se soliciten en el sellado co. rrespondiente.

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese. BERNARDINO BIELLA

### JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es cobia: M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefs Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública. DECRETO Nº 14482 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7721|60

-El señor Juan Carlos Guerra en su carác ter de Presidente de la entidad denominada Cooperativa de Consumo (Trabajadores Unidos Calchaquies Limitada (T. U. C.) con sede en el departamento de Cafayate, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica.

-CONSIDERANDO:

Que la sociedad recurrente ha cumplimenta do con todos los requisitos legales correspondientes y en virtud de la ley  $N^{\circ}$  3218|58, queda eximida del sellado administrativo e impuestos

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Co merciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informa do por Fiscalía de Gobierno a fojals 42- de estos obrados.

## El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 1º. - Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Cooperativa de Consu mo Trabajadores Unidos Calchaquíes Limita da (TUC), con sede en el departamento de Cafayate que corren de fojas 3-- a fojas 10 del presente expediente y otorgásele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2º. - Por Inspección de Sociedades Anó nimas, Comerciales y Civiles extiéndasen los testimonios que soliciten.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insér tese en el Registro Oficial y Archivese.

#### BERNARDINO BIELLA JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Ministerio de Goblerno, J. é î. Pública.

DECRETO Nº 14483 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7672 60

-La Municipalidad de Rosario de Lerma por nota Nº 270 de fecha: 29-IX-60 eleva ternas para la designación de Jueces de Paz Propie tario y Suplente en la citada localidad, por haber cumplido los anteriores con el período legal de funciones;

Por ello y atento lo prescripto por el artículo 165º de la Constitución de la Provincia;

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Designase por un período constitucional de dos años Juez de Paz Propietario de la localidad de Rosario de Lerma al señor JOSE TOMINOVICH. clase 1914- M. I. Nº 3.885.324 D.M. Nº 63, a partir de la fecha del presente decrato.

Art. 2% - Designase por un período consti tucional de dos años Juez de Paz Suplente de la localidad de Rosario de Lerma, al señor FELIPE ARANDA, clase 1928 —M. I. Nº 7. 215.539 —D. M. Nº 63 ,a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Boletín Oficial y archivese, BERNARDINO BIELLA

#### JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e 1. Pública

DECRETO Nº 14484 - G. Salta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7675[60

La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Salta solicita transferencia de partidas den-tro de su presupuesto y atento lo informado por Contaduría Genéral de la Provincia a fojas 2 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:
Art. 16. — Dispónese la transferencia de partidas en el presupuesto correspondiente a la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Sal ta dentro del:

Anexo D- Inciso XVIII- OTROS GASTOS-.... \$ 1.800.— Principal a)1- Parcial 12 450.-18 .... .... " 750.— .... " 2.900.— 30 40

\$ 5.900.-

Para reforzar el: Principal a)1- Parcial 10 5.860.--40.-

5.900.-

Principal h)1— Parcial 9 .... \$ 2.250.— Para reforzar el:

Parcial 1 .... \$ 2.250.-Principal b)1partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1959 1960 —Orden de Disposición de Fondo Nº 56. Art. 2°. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 14485 - G. Jalta, Octubre 7 de 1960 Expediente Nº 7228|60

-VISTO la nota Nº 323 de fecha 4 de agos to del presente ano, que corre agregada a fs. 1 de estos obrados, elevadas por la Escuela Provincial de Aviación Civil, atento a lo expresado en la misma y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 4,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º. - Autorizase al Departamento de l'agos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a descontar de los habe res correspondientes a los profesores de la Es cuela Provincial de Aviación Civil, por inasis tencias incurridas en el mes de Julio del año en curso, en la proporción que en cada caso se especifica:

ABRAHAM CANDIDO Faltó 24 de hora, sin justificar.

JURI EMILIO -Faltó 1 hora y 2/4 de hora, sin justificar.

MARTINEZ LUIS CARLOS -Faltó 3|4 de hora ,sin justificar.

OGARA JOSE RODOLFO --Faltó 1 hora y 2 4 de hora sin justificar.

ROSSETTO DANTE C. -Falto 3 horas sin justificar. Art. 2º

– Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y Archivese. BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

#### EDICTOS DE MINAS:

Nº 6924 - Solicitud de permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una zona de Dos Mil Hectareas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Marcos Marcelino Llampa en Expedien te Número 3153-Ll. el día Quince de Junio de 1959 a horas Nueve y Diez --

-La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.-- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como pun to de referencia el mojón esquinero Sud Oeste de la pertenencia Nº 1 de la mina El Hornero expediente 1413 — A — 45 desde este punto se miden 600 metros al Sud y 2.500 metros al Oes te y se ubica el punto de partida, desde donde se miden 4.000 metros al Oeste; 5.000 metros al Norte; 4.000 metros al Este y 5.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la super-

ficie solicitada.— Inscripta gráficamente la su perficie solicitada resulta superpuesta en 864 hectáreas a los cateos tramitados en los expedientes Nº 2808-G-58 y 2942-A-58 y en 297 hectáreas aproximadamente al catco expte. Nº 2713—S-58, quedando una superficie libre apro ximada de 839 hectáreas.— A lo que se proveyo.-- Salta junio 13 de 1960.-- Registrese, publiquese en el Boletin Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de confor midad con lo establecido por el art. 25 del Có digo de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra. —Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Septiembre 6 de 1.960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario e) 14 al 27|10|60

Nº 6895 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Se gunda Categoría en una zona de Dos Mil Hec táreas, ubicada en el Departamento de La Viña, presentada por lel Sr. Ricardo D'Angelo en Expte. Nº 3488-D. el día tres de Junio de 1960 a horas diez y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de Ley .- La zona peticionada se des\_ cribe en la siguiente forma: como punto de referencia se toma la confluencia de las aguas de los Ríos Guachipas y Arias, a partir del cual 4.000 metros en dirección nordeste se tie ne el punto desde el cual 5.000 metros en dirección sud. 4.000 metros en dirección Oeste. 5.000 metros en dirección norte y 4.000 metros en dirección Este, se abarca la superficie solicitada.- Inscripta gráficamente la superficie peticionada resulta libre de otros pe dimentos mineros -- A lo que se proveyo.--Salta, julio 26 de 1960. - Registrese, publíque se en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformi. dad con lo establecido por el Art. 25 del Codigo de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Setiembre 28 de 1960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.

e) 7 al 21-10-60.

#### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 6950 - Ministerio de Economía, Finanzas Obras Públicas,-

Dirección de Arquitectura de la Provincia Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación por el sistema de Precios Unitarios Ajuste Alzado y de confor midad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente de las siguientes obras:

Escuela Primaria en Villa Castañares con un Presupuesto Oficial de \$ 2.110.532.82 m|n. Escuela Primaria en Villa Primavera con un

Presupuesto Oficial de \$ 2.110.532.82 m|n Escuela Primaria en Villa Las Rosas con un Presupuesto Oficial de \$ 2.110.532.82 min. a constituirse en esta ciudad Capital.

–Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 28 del nies de octubre del año en curso, a las 11 hs. en la sede de la Repartición, Lavalle Nº 550 56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al presio de \$ 500 min. el ejemplar.-

Ing. Hipólito Fernández — Director. Fedro Andrés Arranz — Secretrio

e) 19 - al - 25 - 10 - 50

Nº 6951 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Dirección de Arquitectura de la Provincia Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contrat ción de la obra Construc. ción Estación Sanitaria en Santa Victoria, por el sistema de Ajuste Alzado y de conformidad con las disposiciones de la Ley 968, de

Obras Públicas vigente, euvo presupuesto ofi cial asciende a la cantidad de \$ 912.974.60 %.

La apertura de las propuestas se llevara a cabo el día 3 de noveimbre del año en curso, a las 11 horas en la sede de la Reparti ción, L valle Nº 550|56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo o bien ser adquirido al precio de \$ 300.-- m|n. el ejemplar.

Ing. Hipólito Fernández - Director Pedro Andrés Arranz — Secretrio e) 19 — al — 26 — 10 — 60

Nº 6949 — Provincia de Salta — Secretaria Ge neral de la Gobernación - Inspección de Ayun da Social. -

Licitación Pública Nº 4160.

—Llámase a Licitación Pública para el día 24 de octubre del corriente año a horas 10, o día subsiguiente si este fucra feriado, para la provisión de artículos de vestir, colchones, almohadas y camas, con destino a la oficina an tes citada.--

Pliegos de condiciones y Listes de artículos retirar en la Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instruc ción Pública —Mitre 23 —Planta alta —Salta. T. E 2242.-

Miguel Santiago Maciel - Jefe de Compras y Suministros .-

e) 18 y 19|10|60

Nº 6.934 - SECRETARIA DE GUERRA -Dirección General de Fakricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 - SALTA -

LICITACION PUBLICA Nº 21

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 12 de noviembre de 1.960, o día subsiguiente si fuera feriado ,a las 12, para la fairicación de placas de acero al manganeso para molinos Denver, con destino al Estable-cimiento Azufrero Salta, Estación Caipe Km. 1.626 F. C. G. B. Pcia. de Salta. Por pliego de bases y demás condiciones dirigirse al mencionado Establecimiento, en calle Caseros 527 SALTA, o a la Direción Gral. de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 5.— %. e) 17 — al 28 — 10 — 60

Nº 6.926 - DIRECCION GENERAL DE FAERICACIONES MILITARES

Departamento Abastedimiento – División Compras –

- Avda. Cabildo 65 Buenos Aires -Llámase a Licitación Pública Nº 169/60 para el día 8 de noviembre de 1.960, a las 8.30 horas por la provisión de repuestos para motor con destino al Establecmiento Azufre. ro Salta

Por Pliego de Condiciones dirigirse a es. ta Dirección General (División Compras) Avda Cabildo 65 Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL EDUARDO V. GALLI Ingeniero Civil a cargo Departamento Abastecimiento e) 17 - a1 - 19 - 10 - 60

Nº 6.909 - DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES - DEPARTA-MENTO ABASTECIMIENTO - División Compras - Avda. Cabildo 65 TE 76-8.963 LICITACIONE PUBLICAS

4/XI/60 Nv 165/60 a las 8.30 hs por ELE-MENTOS CONTRA INCENDIO

4/XI/60 No 166/60 a las 8.45 hs. por RE-PUESTOS PARA TRACTOR

4/XI/60 Nº 167/60 a las 9, - hs. por RE-PUESTOS PARA CAMION FORD.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda, Cabildo 65 Buenos Aires. EL DIRECTOR GENERAL

MINSTERIO DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares EDUARDO V. GALLI

Ingeniero Civil a cargo . Departamento Abastecimiento

e) 11 — a1 — 25 — 10 — 60 -

Nº 6.979 - M. E. F. v O. P. -ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE — SALTA -

FIJASE el día 10 de noviembre próximo a horas 11 ó día subsiguiente si fuera feriado, para la apertura de las propuestas que se presentaren a la Licitación Pública para ejecución de la Obra 762: AMPLIACION RED CLOACAL en TARTAGAL (Dpto. de San Martín, con un presupuesto básico de \$ 1.354.698.64 %. (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos con 64/100 Moneda Nacional).

Los Puiegos de Condiciones respectivos, podrán ser consultados sin-cargo o retirados de Secc. Facturado de la AGAS previo pago de la suma de \$ 500.- 7/1.

LA ADMINISTRACION GENERAL Salta, Octubre de 1.960.

e) 5 — al 26 — 10 — 60

Nº6.874 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SECRETARIA DE GUERRA -Dirección General de Ingenieros - Azopardo

250 — 8° Piso — CAPITAL Licitación Pública N° 325 para el día 28 de octubre de 1.960.

TARTAGAL (Provincia de Salta)

Nº 325 - Hora: 10.30. Adquisición de 25 heladeras eléctricas tipo "familiar" con destino a las casas de los Barrios Militares de Oficiales y Suboficiales anexos al Cuartel que ocupa el Batallón de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total ce la propuesta si excede de \$ 100.000.--m.

Precio de la documentación técnica: \$

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos é informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando día, número, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, Septiembre de 1.960.

Jese' Departamento Administrativo EJERCITO ARGENTINO Dirección General de Ingenieros e) 5 - al - 19 - 10 - 60

Nº 6.873 - Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA —

Llámase a Licitación Pública para la ad. judicación y contratación de la obra: "Construcción Local Policial en General Güemes', por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de \$ 3.554.925.43 %.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de octubre del año en curso, a as 11 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle N $^\circ$  550/56, en donde podrá ser consultado el legajo sin cargo, o bien ser adquirido al precio de \$ 750.— \(^n\),. el ejemplar.
PEDRO ANDRES ARRANZ

Secretario Ing. HIPOLITO FERNANDEZ Director

e) 5 — al — 26 — 10 — 60

Nº 6.872 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION DE DE ARQUITECTURA DE LA PRVINCIA -

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación y contratación de la obra: "Ampliación Colegio Nacional — Escuela Comercial — Metán" por el sistema de Ajuste Alzado, y cuyo presupuesto Oficial asciende a la cantidad de Quinientos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 20/100 Moneda Nacional (\$ 505.842.20 m/n.).

La apertura de las propuestas se llevará cabo el día 20 de octubre del año en curso a las 11 horas, en 'a sede de la Repartición Lavalle Nº 550/56, en donde podrá ser con-

sultado el legajo sin cargo o bien ser adquirido al precio de \$ 300.— %. el ejemplar.
PEDRO ANDRES ARRANZ

Secretario, Ing. HIPOLITO FERNANDEZ Director

e) 5 — al — 19 — 10 — 60

#### EDICTOS CITATORIOS:

Nº 6896 - REF: Expte. Nº 8572|48 s. r. p. 159|2. -EDICTO CITATORIO-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Fernando Gutierrez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para inrigar con una dotación de 0,21 1|segundo, a derivar del Río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia el Molino, carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 0,4.000 Ha. del inmueble de catastro Nº 76, ubicado en el Departamento de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 12 horas en ciclo de 12 dias con todo el caudal de la mencionada acequia.-

Salta, Administración General de Aguas .-• e) -10 - al 24 - 10 - 60

#### REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 6961 - Secretaría de Agricultura y Ganadería — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.- I. N. T. A.

Remate de Automotores,-

-El 22 de octubre p. desde las 16 horas y hasta terminar, en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta, donde se exhiben (Ruta Salta a Cerrillos -Kilómetro 10 ex-Finca San Miguel) con las bases establecidas se proc-derá a rematar los siguientes automotores: 1 camioncito Rastrojero, I. A. M. E., Diesel ailo 1954|55 lase \$ 90.006; 1 jeep Willys mode. lo 1946 motor 121.191, base \$ 60.000; 1 jeep Willys modelo 1946 motor 112.953, b. se \$ 67.500; 1 automóvil Ford furgón dos puertas año 1938 standard motor 18 F. 3 P. 42336, base \$ 97.500; 1 jeep Willys modelo 1946 motor  $N^{\eta}$ 114.168, base \$ 52.000; 1 automóvil Ford mode lo 1938 motor Nº 4450264 cuatro puertas standard, base \$ 97.500; 1 jeep Willys modelo 1947 motor 120,010 base \$ 67.500; 1 camión Ford A. año 1930 motor A. A. 4235108, base \$ 37.500; 1 jeep Willys mod lo 1946 motor J-146.503 base \$ 22.500; 1 camioneta Rastrojero Diesel año 1954 motor 691.185, base \$ 97.500; 1 jeep Willys Hurricane ano 1954 motor 4 J 66229, base \$ 75.000; 1 camioneta Rastrojero a nafta, año 1956, base \$ 105.000; 1 Tractor M. A. P. motor Nº 63.000, 45 H. P., base \$ 60.000; 1 jeep Willys ano 1947 motor L. R. 136 551, base \$ 45.000; 1 jeep Willys ano 1947 mo tor V -134.747, base \$ 37.500; 1 jeep Willys año 1947 motor 116.560, base \$ 67.500; 1 ca. mión Chavrolet canadiense guerrero, año 1945 motor P. R. 3.911.752, base \$ 150.000; 1 camioneta Rastrojero Dissel I. A. M. E. año 1957 motor 694.573 chasis 20849, base \$ 112.500; i automóvil marca Ford sedan 4 puertas modelo 1940 meter 18 F. 5866082 base \$ 150.000; 1 automóvil Ford, sedán 4 puertas, año 1940 motor 18 F. 5.840.443, base \$ 135.000; 1 camioneito Rastrojero I. A. M. E. Diesel and 1957 motor 641.087, base \$ 97.500; 1 camioncito Rastroje ro I. A. M. E., Diesel ano 1957 base \$ 105.000, motor 693.414, chasis 10.062; 1 Tractor Zetor 25 gas\_oil ano 1951 25 H. P. motor 125\_23.644 chasis 22.615, base \$ 75.000; 1 Tractor Zetor 25 gas-oil año 1952 25 H. P. motor 33.783 cha sis 32.781, base \$ 90.000; 1 Tractor Deering agricol 37|52 H. P. motor 9194 modelo W-40; base \$ 37.500; 1 camioncito Rastrojero Diesel año 54|55 motor 691.111 chasts 6853, base \$ 90 000; 1 camioncito Rastrojero Diesel año 1954) 1955 motor 694.181, chasis 84.234, basa \$ 90.000 1 camioneta rural Simca Chateleime año 1954 motor Nº 958.941, base \$ 127:500; 1 jeep Wi-Uys año 1.346 motor 72.530 — base \$ 75 000.

-Los automotores se venden en el estado en que se encuentran.— El remate de berá ser aprobado por I. N. T. A. — En el acto

del remate veinte por ciento del precio de venta, como seña y a cuenta del mismo y saldo dentro de los diez días de realizado, y en el momento de retirar los automotores.. - Comisión de arancel a cargo de los compradores.-Martilleros: Mario Figueroa Echazú, Aristóbulo Carral, Justo C. Figueroa Cornejo y Martín Leguizamón.

e) 19 al 21|10|60

#### JUDICIAL SE-CCION

#### **EDICTOS SUCESORIOS:**

Nº 6969 - SUCESORIO:

-El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil, y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florencio León.-

SALTA, 21 de Setiembre de 1960. ANIBAL URRIBARRI - Secretario.

e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6968 - SUCESORIO:

-El señor Juez en lo Civil y Comerçial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de don Domingo Egidic Eletti.--

SALTA, 11 de Octubre de 1960.

MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6967 - SUCESORIO:

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil; y Comercial, cita y emplaza per treinta días a herederos y acreedores de Santos Humberto Cardozo .-

SALTA, 21 de Setiembre de 1960.

ELOISA G. AGUILAR, Secretaria Dr. R., ALDO MARTEARENA - Secretario e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6963 - SUCESORIO:

—El señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial Cuarta Nominación, cita y empleza por treinta días a heroderos y acreedores de don César Pastor Herrera, para que hagan valer sus derechos .-

SALTA, 13 de Octubre de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6956 - EDICTO SUCESORIO:

-El Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Orán -Provincia de Salta,, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita (y emplaza por treinta días a he rederos y acreedores de don Francisco Vara.-San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1960 Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario e) 19|10 al 30|11|60

Nº 6945 - EDICTO SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazile, Juez de 1ra, Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Orán -Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acresdores de doña María Cobos de Moreno San Ramón de la Nueva Orán, Oct. 3 de 1960 Dr. Miltón Echenique Azurduy - Secretario e) 18|10 al 29|11|69

Nº 6937 - SUCESORIO:

-Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Blytmann Aage o Hage Harald, por el término de 30 días.

Secretaria, 29 de setiembre de 1960. Agustin Esculada Yrlondo — Secretario e) 18|10 al 29|11|60

Nº 6.931 - EDICTO SUCESORIO : El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co. mercial de Quinta Nominación cita y emplaza nor treinta días a herederos y acreedores de con Ernesto Aramayo.

Salta, Octubre 6 de 1.960. Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario e) 17 — 10 — al — 28 — 11 — 60

Nº 6.906 — SUCESORIO: Amparo Aguilera de Collado Núñez. El señor Juez de 1º Instancia y 11 Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ernesto Saman cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Amparo Aguilera de Collado Núñez.

Salta, Octubre 6 de 1.960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario e) 11 — 10 — al 23 — 11 — 60

Nº 6.905 -- EDICTO SUCLSORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Ins. tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a, herederos, acreedores y legatarios de MANUEI. o MANUEL de REYES SOSA.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario e) 11 - 10 -- al -- 23 -- 11 -- 60

Nº 6891 - EDICTO SUCESORIO. - El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los acreedores y herederos de Héc

tor Nicolás, Paez, por treinta días.
Salta, Octubre 3 de 1960.
M. MOGRO MORENO, Secretario. e) 7-10 al 21\_11-60.

Nº 6.861 - SUCESORIO: El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por trein. ta días a herederos y acreedores de José Ruíz Wayar, o José Ruiz, o José W. Ruiz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, Septiembre 29 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario e) 3 - 10 - al - 15 - .11 - 60

Nº 6.840 - EDICTO SUCESORIO: El D:. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Ins. tancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metan, cita y emplaza por treint. días a herederos, acreedores y legatarios de JOSE SANAHUJA 6 JOSE A. SANAHUJA 6 JOSE ANTONIO SANAHUJA.

Metan Septiembre 6 de 1.960. JULIO ALBERTO FERNANDEZ

Secretario e) 27 - 9 - al - 10 - 11 - 6

Nº 6.824 — El Sr. Juez de 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Abdon Alfonso Ruiz.

Salta, Septiembre 21 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario.

e) 23 — 9 — al — 8 — 11 -- 60

Nº 6.818 -- El Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don Juan Bagur. Edictos Boietín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Septiembre 1º de 1.960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 23 - 9 - al - 8 - 11 - 60

Nº 6.815 - EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nomina-ción Civil y Comercial, de esta Provincia de Salta, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Antonio o Antonio Miguel Gómez y Santos Ríos o Antonia Ríos de Gómez.

Salta, Agosto 12 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 23 - 9 - a1 - 8 - 11 - 60

No 6.814 - EDICTOS: El Sr. Juez de 1º Instancia È Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Luis N. Plaza o Luis Nicasio Plaza o Luis Nicacio Plaza

Salta. Septiembre 20 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario. e) 23 — 9 — a1 — 8 — 11 — 60

Nº 6.807 - SUCESORIO: El señor Juez de 19 Instancia 59 Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Flores Quispe.

Salta, Septiembre 8 de 1.960.

MARIO N. ZENZANO, Secretario. e) 22 — 9 — al — 7 — 11 — 60

Nº 6785 - SUCESORIO: -- El Juez Civil de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA CONTRERAS DE VAZQUEZ.— Salta, 9 de Setiembre de 1960.

> Agustín Escalada Yriondo Secretario e) 21\_9 al 4-11-60

Nº 6.765 - EDICTOS: El Sr. Juez de 1º Instancia 54 Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sebero Abel o Abel S. o Abel Núñez.

Secretaria, 23 de agosto de 1.960. Dr. MARIO N. ZENZANO Secretario

e) 19 - 9 - al - 19 - 11 - 60

Nº 6.761 - SUCESORIO: Dr. Gregorio Kind, interinamente a cargo del Juzgado Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y em. plaza por treinta días a herederos y acreedo. res de don Wenceslao Fuentes.

Metán, Septiembre 2 de 1.960. JULIO ALBERTO FERNANDEZ, Secretario. e) 19 — 9 — al — 1° — 11 — 60

Nº 6.756 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Aurora Figueroa de Guanuco.

Salta, Septiembre 9 de 1.960. AGUSTIN ESCALADA IRIONDO, Secretario. e) 19 - 9 - al - 10 - 11 - 60

Nº 6.755 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 54 Nominación, cita llama, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Oroz-

Salta, Setiembre 7 de 1960. Dr. MARIO N. ZENZANO e) 19 - 9 - al - 1° - 11 - 60

Nº 6.751 - EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Lastenia Guanca de Arias.

Salta, Agosto 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 19 - 9 - al - 19 - 11 - 60

Nº 6.784 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Fifueroa, cita y emplaza a herederos y acree. dores de la sucesión de don Cecilio Cárdenas y de doña Serafina Santibáñez de Cárdenas.

Salta, Septiembre 6 de 1.960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 12 - 9 - al - 27 - 10 - 60

Nº 6707 - EDICTO SUCESORIO. El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de esta ciudad de Salta, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Petrona o Petrona Uro de Ballón, para que hagan valer sus derechos.- Salta, setiembre 1º de 1960.

Dr. R. ALDO MARTIARENA - Secretario e) 8\_9 al 25-10-60

Nº 6705 - EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Adolfo Pa-

trocinio Bazan ó Adolfo Bazan. Salta 5 de Setiembre de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 7\_9 al 24-10-60

Nº 6702 - SUCESORIO: - El Juez Civil de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino Arjona. Salta 2 de Setiembre de 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 7\_9 al 24-10-60

Nº 6701 - SUCESORIO; - El Dr. José RIL Nominación C. y C. cita y emplaza por treincardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2º ta días a herederos y acreedores de doña Her. minia Acosta Vda. de Juárez. Salta, 2 de Setiembre de 1960. Sr. Anibal Urribarri. Secretario e) 7-9 al 24-10-60

Nº 6694 — El Sr. Juez del Juzgado de Pri mera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos Bombelli.- Salta, Agosto 30 de' 1960. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 5|9 al 20|10|60.

Nº 6688 - SUCESORIO. - El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, C. y C., cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don Federico Castillo. - Salta, 1º de Setiembre de 1960. - Dr. Ricardo Aldo Martearena, Secretario.

e) 5|9 al 20|10|86.

Nº 6687 - EDICTO SUCESORIO. - El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte -Oran-, Provincia de Salta, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedo res de don Simón Bolívar. — San Ramón do la Nueva Orán, Agosto 24 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secree) 5|9| al 20|10|60.

Nº 6.681 - SUCESORIO: Juez Primera Instancia Segunda Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a here... deros y acreedores de doña Alicia Gorosito de Zapata.

Salta Agosto 30 de 1.960. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 2 - 9 - al - 19 - 10 - 60

#### TESTAMENTARIO:

Nº 6721 - TESTAMENTARIO: El señor Juen de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por el termino de treinta días a los acreedores de, Llemil, Jorge Habbouch, quien mediante testamento en acto público ins tituyó herederos a José Naum y Aziz Naum. Salta, agosto 19 de 1960.

ANIBAL URRIBARI, Escribano Secretario. e) 9\_9 al 26-10\_60

Nº 6948 - TESTAMENTARIO:

-El Señor Juez; de Primera Instancia Guar ta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de María Benjami na Elva Pérsz Rabellini, por el tormino de treinta dias .-

SALTA, Octubre 13 de 1960, Une palabra testada no vale,-Dr. Manuel Mogre Moreno - Secretario. e) 18|10 al 29|11|69

#### REMATES JUDICIALES

No 6962 - Por: MARTIN LEGUIZAMON - JUDICIAL - Heladera Comercial SIN BASE

-El 21 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado

por la Exema. Cámara de Paz Letrada, Secre taría 1, procederé a rematar Sin Base, dinero de contado, una heladera eléctrica tipo comer cial de ocho puertas marca SIAM — Sello de Oro en funcionamiento.— Depositario judi

cial José Cardozo, Balcarce 164, Ciudad.—Juicio: Embargo Preventivo Café Mayans S. R. Ltda. vs. Jorge M. Cardozo.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 19 al 21|10|60

Nº 6957 — Por José Alberto Gómez R ncón Judicial — Máquina Sobadora — SIN BASE -El día 26 de Octubre de 1960 a las 17.-HORAS, en mi escritorio: Gral. Guemes 410 -Ciudad, remataré, SIN BASE, Una máquina sobadora para fabricar pan accionada a mano, la que se encuentra en poder del deposita rio judicial Sr. Francisco Lizarrago, demic. liado en San Martín 1026 -Ciudad, donde puede ser revisada.- El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., en juicio Prep. Vía Ejec .- Carlos A. Cruz vs. Francisco Lizárraga, Expte. Nº 4604|60.— Comision de :rancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El In transigente.-

e )19 al 25 10 60

Nº 6935 - Por: ARISTOBULO CARRAL

Judicial — Máq. escribir Everest — Sin Base —El día Jueves 3 de Noviembre de 1960, a las 17.30 HORAS, en mi escritorio B. Mitre 447 —Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor Una máquina de escribir, marca Everest, Nº 116.310, en el estado en que se encuentra en poder de la firma actora Sres. Olivetti Arg. S. A. —Calle Espa ña Nº 666 de esta ciudad, donde puede revisarse.

Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente de acuerdo a la Ley de Prendas.— Seña de práctica.— Comi sión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Prend. Olivetti Arg. S. A. c|Lizarraga Simeón —Exp. Nº 4271|60.

JUZGADO: de Paz Letrado Nº 2. SALTA, Octubre 19 de 1960.

e) 19 — al — 31 — 10 ·- 60

Nº 6942 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial

-El 31 de Octubre de 1960, a horas 18 en mi escritorio: Sarmiento 548 Ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una heladera marca UBER corriente alternada, congela dor horizontal, capacidad 9 1/2 pies, equipo blindado; Un cambinado de pié marca Catelar automático para 12 discos, cambiador auto mático Winer; Dos lavarropas marca Dover man corriente alternada; pudiendo los mismos ser revisados en Avda. San Martín 1136 de esta ciudad, domicilio del deudor y depositaria judicial.- En el acto 20% seña a cuenta precio.— Comisión aranc<del>o</del>l a cargo de comprador. Publicaciones edictos ocho días en Boletín Oficial e Intransigente.- Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C. en autos: Torena, José Aniceto vs. Aliberti, Angel --Ejecutivo y Emb. Preventivo.-- Miguel Angel Gallo Castellanos Alartillero Público.-- Teléfono 5076.

e) 18 al 27|10|60

Nº 6.983 — JUDICIAL: Por Adolfo A. Silvester — Equipo Soldadura eléctrica — BASE \$ 13 560 —

El día 3 de noviembre de 1.960, a las 18 en Caseros 374 de ésta ciudad venderé al contado y con la BASE de \$ 13 560 — un equipo para soldadura eléctrica por punto, potencia 6 KVA, suelda hasta 4 m/m. largo de brazos 300 m/m. conexión bifásica 2 x 220 volts o 2 x 380 volts marca "Credidio", Nº 3.072 In-

dustria Argentina, que se encuentra en poder de señor Ernesto Herrerra calle General Güemes 1.350 de ésta ciudad.

En el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de la compra. Comisión de Arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en jucio Nº 39.990 "Ejecución Prendaria Establecimientos Descours y Cabaud S. A. vs. Casa Herrerra Soc. Anón." Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente de acuerdo a la Ley de Prendas.

ADOLFO A. SILVESTER, Martillero Público Dr. R. ALDO MARTEARENA, Secretario e 17 — al — 19 — 10 — 60

Nº 6929 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Caja de Hierro — SIN BASE

—El día 21 de Octubre de 1960, a las 18,30 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 169—Ciudad, REMATARE, Sin Base, dinero de con tado, Una Caja de Hierro de 2 puertas, en buen estado de uso y conservación, la que se encuen tra en pouer del depositario judicial Sr. Pedro Nici, domiciliado en Buenos Aires 95 Ciudad. donde puede ser revisada.— Ordena Exemo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en juicio: Cobro de Salarios y Sueldo Anual Complementario Genaro Martínez vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. é I., Expte. Nº 3116/60.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 14 al 20|10|60

Nº 6.932 — JUDICIAL: Por José Martín Risso Patrón — Una máquina Sodera c/motor — SIN BASE —

El día Martes 25 de Octubre de 1.960, a las 11 horas en el Hall del Banco Provincial de Salta, Casa Central, España 625 de esta cudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos "Banco Provincial de Salta vs. Eduardo Esber" Ejecutivo Expte. Nº 36.654/57 Remataré SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, Una Máquina para Fabricar Soda con su correspondiente Motor y Accesorios.

La que se halla en poder del depositario pudicial señor Gerente de la Sucursal Orán del Banco Provincial de Salta, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede revisarse y de donde el adjudicatario deberá retirarla. En el acto del Remate el comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio y comisión de arancel. Edictos: 5 días altermados en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Salta, Octubre 14 de 1.969

José Martín Risso Patrón Martillero Público
c) 17 — 19 — 21 — 24 — y — 25 — 10 66

Nº 6919 - Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL - UN INMUEBLE EN CAMPO QUIJANO - BASE \$ 16.400. - m|n.

El 30 de Noviembre de 1960, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la base de Dieciseis mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (\$ 16.400.— %.) o sea el equivalente a las dos terceras parte de su valua. ción fiscal, UN INMUEBLE, ubicado en el Pueblo de Campo Quijano (Dpto. Rosario de Lerma), en la celle Juan Bautista Alberdi en. tre Gral. Güemes y 9 de Julio.- Corresponde esta propiedad al señor DOMINGO PAULINO DIAZ, según títulos inscriptos al folio 185. asiento 1 del libro 6 del R. I. de Rosario de Lerma.— LINDEROS: Norte: Lote 129; Sud: lote 110; Este: lote 150 y Oeste: calle J. B. Alberdi.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Catastro Nº 133, manzana 16, lote 118, parcela 14 -- SUPERFICIE TOTAL: 500 m2 -- OR-DENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva — FINANCIERA S.R.L. vs. DIAZ, Domingo P. y JOVANOVIES, Hugo E. - Expte. Nº 4686 60".— SEÑA: el 30% en el acto de la subasta a cuenta del precio.- Edictos por treinta días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador. J. C. Herrera -

Martillero Iúblico --- Urquiza 326 — Telél. 5803, SALTA.

e) 13-10 al 25-1-60

Nº 6.885 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera — Un terreno con casa de madera el Tartagal — BASE \$ 9.000.— \( \frac{m\_0}{n} \).

El día 22 de noviembre de 1.960, a horas 17, en Urquiza 326 de la ciudad de Salta, Remataré con la BASE de NUEVE MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 9.000.- %.), o sea el equivalente de las dos terceras partes de la valuación fiscal, un terreno con casa de madera, ubicado en la calle España 116|18 de la ciudad de Tartagal (Pcia. de Salta,). Corresponde esta propiedad al señor Cher o Sher Singh, por títulos que se registran al folio 13, asiento 1, del Libro 10 del Registro I. de Orán.- Linderos: Norte: Lote 2; Sud: calle España; Este: Lote 23 y Oeste: Lote 25 .-Superficie 299.94 mts. cuadrados Nomenclatura CATASTRAL: Partida Nº 1273, manzana 15, parcela 11, lote 24.- ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 cn los autos: "Ejecutivos — JABON FEDERAL (Delbene Hnos. y Sabia Ltda. vs. Sher Singh - Expte. Nº 4166/60" .-SEÑA: el 30% en el acto del remate y a cuenta del precio.- Comisión a cargo del comprador .- Edictos por treinta días en los diarios Boletin Oficial y El Intransigente. Informes: Julio César Herrera - Martillero Público - Urquiza 326 - Telef. 5803 \_ Salta.-

e) 6-10 al 18-11-60

Nº 6877 — POR RICARDO GUDIÑO — JU DICIAL — DERECHOS Y ACCIONES SO BRE FABRICACION DE LA FINCA LA QUIN "A DE LOS GALLOS — SIN BASE —

El dia 27 de Octubre de 1960, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini 237 de esta Ciudad de Salta, REMATARE: SIN BASE. En la proporción de una cuarta parte indivi sa que le corresponde al Sr. José Nioi sobre la finca denominada "LA QUINTA DEL RIO DEL GALLO" ubicada en el partido de Río Seco, Dpto. de Anta, parte integrante de la finca que lleva el mismo nombre, teniendo en su extensión, según títulos de catoree cuadras de Naciente a Poniente y con los límites y otros datos insertos en sus títulos inscriptos al folio 82, asiento 3 libro 1 de Anta. Límites Generales : Norte Arroyo Seco; Este, Banda de San Francisco; Sud, Rio de los Gallos y Oeste, Finca Quinta del Río de los Gallos Catastro 748.- Ordena el señor Juéz de 1ra, Inst C. y C. 4ta. Nom, en el juicio "Vuistaz Julio vs. Nioi José - Ejecutivo" - Expte. No 24757|60. En el acto del remate el 30% de se na del precio de venta y a cuenta del mismo saldo una vez aprobado el mismo por el Sr. Juéz de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente .-Ricardo Gudiño — Martillero Público. e) 5 al 26\_10 60

Nº 6876 — POR CARLOS R. AVELLANEDA. — JUDICIAL —

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN CA LLE 10 DE OCTUBRE ESQUINA URQUIZA DE ESTA CIUDAD. — SIN BASE —

El dia 26 de Octubre de 1960 a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 de es ta Ciudad, remataré, sin base, al mejor pos tor, un lote de terreno ubicado en la calle 10 de Octubre esquina Urquiza de la Ciudad de Sal ta El mismo se encuentra designado en la circunscripción I sección F. manzana 14, par cela 4, lote Nº. 13 partida Nº 7645, D, I. La nomenclatura catastral estatál folio 367, asien to 538, libro 14 de títulos de la Capital. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en los autos: Ppreparación Via Ejecutiva BETELLA JUAN Vs. VERA MANUEL Expte. 4116|60 que se tramita ante el Juzgado de referencia. Edictos por 15 dias en EL Boletín Oficial y diario El Intransigente. En el acto del rema te el 30% como seña y a cuenta de precio, sal do una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión de Martillero a cargo del comprador. Carlos R. Avellaneda Martillero Público Calle 20 de Febrero Nº 496 Dto. B, Salta.-

e) 5 - al - 6 - 10 - 60

Nº 6.850 - JUDICIAL: Por Carlos R. Ave. llaneda — Un lote con edificación en Finca Limache, Departamento Capital -BASE \$ 1.132.-

El día 20 de octubre de 1.960, a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero Nº 496 de esta ciudad, Remataré con la BASE de las dos terceras partes de valuación fiscal, o séa \$ 1.132.— "% Un lote de terreno con edificación ubicado en el Partido de Velarde Departamento Capital, el que es parte integrante de la Finca Limache, le corresponde al señor ANASTACIO BAEZ, por título registrado a Folio 217, Asiento 1 del Libro 117 de R. I. de Capital.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación en autos caratulados Juicio: "Ejecución Hipotecaria contra Báez ó Baiz Anastacio" Epte. Nº 24.580/60.

Acto de remate el 20% como seña y a cuenta de precio, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa.

Comisión del martillero a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

CARLOS R AVELLANEDA, Martillero Público 20 de Febrero 496 (Dpto. B

e) 28 - 9 - al - 20 - 10 - 60

Nº 6.849 - JUDICIAL: Por Justo C. Figueroa Cornejo — Finca sobre el Pueblo de Guachipas, tierras buenas para tabaco BASE \$ 373.334.- %.

El día Miercoles 16 de noviembre de 1.960 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad de Sulta, REMATARE con la BASE de las dos terceras partes de la tasación practicada en el Juicio Testamentario de Daniel I. Frías o sea la suma de \$ 373.334.- 1/2. (Trescien. tos Setenta y Tres Mil Trescientos Trcinta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), el inmueble rural denominado Finca El Molino ubicada en el Departamento de Guachipas de esta provincia de Salta, y cuya superficie es la que resulta dentro de los siguientes límites: Norte con propiedad que fué de Vicente Castro, herederos de Juan Menú y el Arroyo del Molino Sud: con propiedad de Francisco Oyarzú y herederos de Diez Gómez: Este con propiedad de los herederos de Juan Tomás Frías y Oes. te: con el Río Guachipas Catastro Nº 398 de Guachipas Títulos al Folio 263 Asiento 1 del Libro 1º del Registro de Inmuebles de Guachipas, Departamento de esta provincia de Salta.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Vidal Güemes Lucas, Vidal Frias, Jorge Alberto y José Ricardo vs. Saravia Domingo J. y María Teresa Frías de Saravia" división de Condominio Expte. Nº Nº 21.775/1.960.

En el acto de la subasta el veinte por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios B. Oficial y El Intransigente, comisión de Ley a cargo del comprador informes calle Buenos Aires 98 Salta.

Justo C. Figueroa Cornêjo, Martillero Público e) 28 - 9 - a1 - 11 - 11 - 60

Nº 6848 - Por José Alberto Cornejo JUDICIAL - INMUEBLES EN ESTA CIUDAD El dia 21 de Octubre de 1960 a las 18. horas, on mi escritorio: Dean Funes 169. Ciudad, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases correspondientes a las dos terceras partes de su avaluación fis-

a) Immueble ubicado en calle Tucumán es. quina Lerma, designado como lote nº 1 del plano nº 1914. Mide 14.50 mts. de frente s|calle Tucumán por 22.07 mts. de fondo s|colle Lerma o costado Este y 22 mts. de fondo en costado Qeste, limitando al Nor-

te lote 3: al Este calle Lerma; al Sud calle Tucumán y al Ocste lote 2. Catastro Nº 15718 -- Valor fiscal \$ 20.600 --- BASE \$ 13.733.32 -

Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote Nº 2 del plano Nº 1914, contiguo al anterior .- Mide 9 .- mts. de frente por 22 .mts. de fondo en costado Este y 21.97 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 3; al Este lote 1; al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 11.— Catastro 15.719.— Valor, fiscal \$ 5.500. — BASE \$ 3.666.66

Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote nº 11 del plano 1914, contíguo al anterior. Mide 8.36 mts. de frente; 8.35 mts. de contra-frente, por 44.97 mts. de fondo en costado Este y 44.95 mts. de fondo en costado Oeste, limitando al Norte lote 8; Al Este lote 2 y fondos de los lotes 3 y 4 y parte del 5; Al Sud calle Tucumán y al Oeste lote 12.- Catastro Nº 15.720.- Va. lor fiscal \$ 7.500.—
— BASE \$ 5.000.00 —

Inmueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote nº 12 del plano 1914, contiguo al anterior .- Mide 8.36 mts. de frente por 44.95 mts. de fondo en costado Este y 44.93 mts, de fondo en costado Oeste, limitando al Norte con fondo de los lotes 8 y 9; Al Este con el lote 11; Al Sud colle Tucumán y al Oeste con el lote 13.- Catas. tro Nº 15.721,- Valor fiscal \$ 10.000.-

- BASE \$ 6.666.66 -Innueble ubicado en calle Tucumán entre Lerma y Córdoba, designado como lote nº 13 del plano nº 1914, contiguo al anterior. Mide 9.60 mts. de frente; 10.16 mts. d8 contra-frente por 44.93 mts. de fondo en su costado Este y 44.90 mts. de fondo en costado Oeste, limitando a Norte con parte de los fondos del lote 9 y 10; al Este lote 12; Al Sud calle Tucumán y al Oeste propiedad de los Sres. José E. Olivera y otro y Julio Birman .- Catastro Nº 15.723, Valor Fiscal . 20.200.

#### -- BASE \$ 13.466.66' --

El Título de estos inmuebles se encuentra registrado al folio 253 asiento 1 de libro 125 de R. I. de la Capital.- En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del misma, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 3, en juicio: "Ordinario — Cobro de Pesos — JUAN ECOFFEY VS. ANTONIO GIMENEZ, expte. nº 2142|58".- Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletii'n Oficial y El Intransigente.

e)  $28 - 9 - a1 \ 20 - 10 - 60$ 

Nº6.839 - JUDICIAL: Por Gustavo A. Follinger - REMATE - 20 de Octubre 1.960 a horas 17 en Caseros 374 ciudad.

BASE: 1.533.34 %. o sean 2/3 partes de ¿valuación fiscal.

CONDICIONES: Seña 30% y comisión de Ley a cargo comprador. ORDENA: Juzgado de Paz Nº 1 en Ex-

rediente Nº 2.294/1.968. JUICIO: Ejec. Guanuco Narciso vs. Juan

Manuel Ramírez Vedia. TERRENO: Lote Nº 13 Manz. 76 A. Plano Nº 2.007 Catastro Nº 28.226.

UBICACION: En Avda. Independencia Nº 339 ciudad de Salta.

SUPERFICIE: 277 metros cuadrados, con frente y contrafrente 10 metros. TITULO: Folio 167, As. 331, Libro 12

Tromesas de Venta.

EDICTOS: Boletin Oficial y Foro Salte. no 15 días, Tribuno 2 días. INFORMES: Gustavo A. Bollinger, Mar.

tillero, en Caseros 374 — SALTA — MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario e) 27 — 9 — a1 — 19 — 10 — 60

Nº 6.763 - JUDICIAL: Por Miguel A. Gallo Castellanos - Inmueble en Tartagal -

El 31 de Octubre de 1.960,, a horas 17 en mi escritorio: Sarmiento 548. ciudad, rema\_ taré con BASE de \$ 1.066.66 %., equivalentes a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, designado como lote 7 de la manzana 20 del plano archivado bajo Nº 40 bis y que seegún títulos registrados a Folio 351 Asiento 1 del Libro 9 R. I. de San Martin, pertenece a Rufino Arsenio Vizcarra.

En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Ordena Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la ciudad de San Ramón de la rueva Oran en autos: "Barroso Angrés vs. Vizewra Rufino — Ejecutivo": Expediente Nº 639/60.

e) 19 - 9 - al - 19 - 11 - 60

Nº 6698 - Por: CARLOS R. AVELLANEDA JUDICIAL

MINA DE PLOMO Y PLATA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE LA PROVINCIA DE SALTA, DENOMINADA
"MINA ELVIRA" — SIN BASE

El día 21 de Octubre de 1960, en mi escrito rio de calle Sarmiento Nº 548 de esta ciudad. a horas 17, remataré sin base, al mejor postor, una Mina de Plomo y Plata, denominada "MI-NA ELVIRA", ubicada en el Departamento de la Poma, Provincia de Salta, la que se encuentra inscripta en el Registro de Minas al folio 7 y 11, bajo el Nº 3, Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co. mercial 4ta. Nominación, en el juicio Ejecuti. vo- "ORTIN NESTOR HUGO Vs. COMPANIA MINERA LA POMA Y GENTILE FRANCIS-CO". Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVE. LLANEDA, Martillero Público, Sarmiento Nº F48. SALTA.

e) 6-9 al 21-10-60

### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 6960 - EDICTO:

-Por el presente se notifica al Sr. JORGE GOMEZ que en les autes que le sigue la So ciedad Colectiva "H. y R. MALUF" per ante-Cl Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra Nominación mediante Exp. Nº 39.621/60 se ha dictado sentencia con fecha 24|8|60 ordenan do llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se haga integro pago del capital reclamado, intereses y costas, regulando los henorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$12.575.25 m|n. e igualmente se le hace saber que en autos se le tiene por domicilio legal la Secretaria del Juzgado.

SALTA, Sctiembre 6 de 1960.

Dr. R. ALDO MARTEARENA - Secretario e) 19 al 21|10|60

Nº 6959 - NOTIFICACION DE SENTENCIA -Por el presente Edicto notifico a don Antonio Genaro Aramayo que en la ejecución que le sigue don Isas Chain por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 2, mediante expedients Nº 4317|60 se ha dictado con fecha 5|10|60 sen tencia ordenando lievar adelante la ejecución hasta qua el acreedor se haga integro pa go del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio regulando los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la suma de \$ 887.04 min.— Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Scoretaria del Juzgado,

SALTA, Octubre 11 de 1900 Gustavo A. Gudiño — Sécretario e) 19 - a1 - 21 - 10 - 60 Nº 6958 — NOTIFICACION DE SENTENCIA —Por el presente edicto notifico al Sr. Luis

Aramayo que en el juicio que le sigue don Isas Chain por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 2, mediante expediente Nº 4310 60 se ha dictado sentencia con fecha 3|10|60 ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acree dor se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas, regulando los honorarios del Dr. Carlos R. Pagés en la isuma de \$327.— m|n.— Se le hace saber igualmente que se le tiene por domicilio legal la Secretaría del Juzgado.

SALTA, Octubre 11 de 1960. Gustavo A. Gudiño — Secretario e) 19 — al — 21 — 10 — 60

a Nº 6946 - NOTIFICACION DE SENTENCIA -El Juez de Paz Letrado Nº 3- Salta noti fica, a Don FEBO MASSAGLIA, que en el jui 5 - cio: Preparación Via Ejecutiva -Lerma S. R. L. vs. Massaglia Febo, Exp. Nº 4597 60, se ha resuelto lo siguiente: Salta, 9 de Setiembre de 1960.— Téngase en rebeldía como domicilio del demandado la Secretaría del Juzgado .... LAZCANO .- Salta, 28 de Setiembre de 1960 AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDERANDO: .. FALLO: 1) Llevar adelante esta ejecución has ta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Miebel, como Letra do de la actora (en la cantidad de Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos con cuarenta y Cinco Centavos Moneda Nacional (\$ 219.45), y los del Procurador Juan Carlos Zuviría, como apode rado de la actora en la cantidad de Noventa y Nueve Pesos con Ochena Centavos Mone da Nacional (\$ 99.80) Arts. 20. 60 y 170 dei De creto Ley 107-G-56.- II) Cópiese, registrese, repóngase y notifiquese.— Julio Lazcano

Salta, 14 de Octubre de 1960. Gustavo A. Gudiño — Secretario

e) 18 al 20|10|60

Nº 6944 - NOTIFICACION DE SENTENCIA -Hago saber al Sr. Victor Belmont que en en juicio Plaza, Montalbetti y Cia. S. R. L. vs Belmont, Víctor Ejecutivo, que se tramita an te este Juzgado de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación Civil y Comercial (Expte. Nº 24.559|60), se ha dictado sentencia de remate, la cual, en sus partes pertinentes dice así: Salta, Julio 7 de 1960.- AUTOS Y VISTOS: .... CONSIDE-RANDO: .... RESUELVO: I) Llevar adelan te esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intere ses/y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Almada Leal en la su ma de \$ 2.015.- m|n. arts. 17 Dec. Ley 107-G .- II) Téngase como domicilio del ejecutado la Secretaria del Juzgado.- IV) Cópiese, notisíquese, repóngase y consentidos que sean los honorarios, dése cumplimiento a lo dispuesto por el art. 141 del Cod. Fiscal.- Rafael Angel Figueroa.- Juez de 1ra, Inst. C. y C. 4a. Nomi

SALTA, Setiembre 8 de 1960. Dr. Manuel Mogro Moreno. — Secretario e) 18 al 20|10|60

Nº 6943 — NOTIFICASE a los Sres. Carlos Oganeku y Waldina Mendez de Oganeku, que en el juicio Ejecutivo que le sigue el Sr. Pedro C. Genovese, por ante el Juzgado de Paz Letra do Nº 1, en 6 de Octubre da 1960, se ha dictado sentencia ordenando llevar adelante la ejecucinó y regulando los honorarios del Dr. Roberto Escudero, en la cantidad de Doscientos Sesen ta Pesos Con Veinte Centavos Moneda Nacional.—

SALTA, Octubre 13 de 1960. Miguel Anegel Casale — Secrétario e) 18 al 20|10|60

Nº 6940 — NOTIFICACION DE SENTENCIA —El Dr. Ramón S. Jiménez, Juez de Paz Letrado Nº 2 de la ciudad de Salta, en el juicio: Emb. Prev. y Prep. Yía Ejegutiya; Financiera S. R., L. c Juan Torres y Alfonso Guzmán, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expre sa: —Salta, 7 de Octubre de 1960.— AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RE-SUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan A Urrestarazu Pizarro en la suma de \$ m|n. 958.50, por el Embargo Preventivo y la Ejecución.- II) Publiquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.-111) Registrese, notifiquese y repóngase.— Ra món S. Jiménez.— Lo que el suscripto Secre tario hace s.ber a sus efectos.— Salta, de Octubre de 1960.— Gustavo A. Gudiño.— Secrefario.--

Gustavo A. Gudiño — Secretario. e) 18 al 20|10|60

Nº 6939 — NOTIFICACION DE SENTENCIA

—A don Roberto Ríos En el juicio Ejecutivo
Panusieri Demetrio vs. Ríos Roberto; Expte.
Nº 28377/60 el Señor Juez en lo Civil y Comer
cial, Segunda Nominación, ha dictado la siguiente sentencia Salta, § de Setiembre de 1960
Y VISTOS .... CONSIDERANDO .... FALLO: Ordenando llevar adelante esta ejecu
ción, con costas, hasta ser integramente pa
gado al actor el capital y accesorios legales, a
cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Manuel López San.bria en Tres Mil Dos Pesos
Moneda Nacional.— Cópiese y notifiquese en
forma legal.— Fdo.: Dr. José Ricardo Vidal

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretrio e) 18 al 20|10|60

Nº 6938 - NOTIFICACION DE SENTENCIA -El Juez de Paz Letrado Nº 2- Salta, no tifica a Dn. Tula Juan Carlos que en el juicio Ejecutivo -Teruel Humberto Pedro vs. Tula, Juan Carlos Expte. Nº 4348|60, se ha resuelto lo siguiente: Salta, 21 de Setiembre de 1960, I) Téngase por domicilio legal del ejecutado la Secretria del Juzgado.— II) Autos para Sen tencial-...Fdo.: Ramón S. Jimenéz -Juez. Salta, 4 de octubre de 1960 .-- AUTOS Y VIS-TOS: .... CONSIDERANDO: .... RESUEL\_ VO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Fran cisco M. Uriburu Michel en \$ 365 .- y en \$ 145.60 mln los del Sr. Juan Carlos Zuviria.-II) Publiquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.-III) Registrese, notifiquese y repóngase.— Fdo: Ramón S. Jimenez.— Juez.

Gustavo A. Gudiño - Secretario.

e) 18 al 20|10|60

#### POSESION TREINTANAL;

Nº6947 - POSESION TREINTANAL -

-María Medina de Flores, por ante Juzgado Tercera Nominación Civil y Comercial, solici ta Posesión Treintañal tres inmuebles en Angas taco (San Carlos): PRIMERO .- Finquita Viña Grande, mide: 56.10 m. Norte Río Angasta co: 50.80 m. Sud. Peñas Altas 327.20 m. Este y 305.95 m. Oeste.— Limita: Norte Río Angas taco; Sud, acequia comunera que separa Peñas Altas; Este, C. Proa, hoy María Guanca; y Oeste, Quintin Rivero, hoy su sucesión.-Catastro 357 —San Carlos — SEGUNDO.-Fracción Viña, mide 19.80 m. al Norte; 13.68 m. Sud; 64.90 m. Este; y 51.08 m. Oeste.- Lí mites: Norte, S.; Figueroa hoy María Guanca; Sud, Peñas Altas: Este, F. R. Duran, hoy Fe liciana Gutiérrez; y Oeste, Quintín Rivero, hoy María Guanca — Catastro 358 —San Carlos TERCERO.— Finquita llamada Terreno, mide Norte 74.18 (n.; Sud, 84.— m. Este 61.90 m.; Oeste, 59.88 m. Limita: Norte, Roberto Chalup hoy sus herederos; Sud, María Guanca; Estê Callejón vecinal y herederos M. Ibañez y Oeste Maria Guanca,- Catastro Nº 359- San Carlos — Citase a interesados por 30 días.—Salta, de Octubre de 1960.

AGUSTIN ESCALADA IRIONDO — Secret.
e) 18|10 al 29|11|60

#### CITACIONES A JUICIO

Nº 6.858 — EDICTO CITATORIO: El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Înstancia en lo Civil 5º Comercial del Distrito Sud Metán, cita y em: 122a a don Demetrio Alemán por el término de ceinte días para que comparezca a estar derecho en el julcio: "Checa Antonio (h.) vs. Alemán Demetrio — Rescisión de Contra de Venta", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio".

Metan, Sentiembre 21 de 1.960. Dr. LUIS ICLIAS SAGARNAGA, Secretario e) 3 — al — 31 — 10 — 60

Nº 6.853 — EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroacita y emplaza por veinte días a la firma M. I. C. S. R. L. (en formación), para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil, en los autos: "González Rioja, José Manuel y María Iriarta de vs. Hepner, Benjamín — Ord. Rescisión y caducidad de Contrato" (Expte Nº 24.417). Salta, Septiembre 26 de 1.960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
e) 29 - 9 - al - 28 - 10 - 60

#### SECCION. COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

Nº 6953 - CONTRATO:

Entre los señores Ernesto Mussini italia no, casado, domiciliado en la calla Caseros mil sel cientos ochenta y cuatro de esta ciudad de Salta y Julio Bonvecchio, italiano, casado, con domicilio en la calle General Paz número setenta y siete de la ciudad de Salta, ambos mayores de edad, hábiles y capacitados para contratar, resuelven la formalización del presente contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los nombrados son únicos integrantes de la razón social "NORT DIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno al folio dos

cientos dos, asiento número dos mil seiscientos cuarenta y tres del libro número veinticinco de Contratos Sociales y contrato modificatorio del original citado, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintuno de marzo de mil novecientos cincuenta y sicte, al folio ciento cuarenta y cinco, asiento tres mil selscientos ocho del libro número veintisiete de Contratos Sociales.—

SEGUNDA: Los contratantes resueiven por medio del presente, modificar la fecha en que se practicará el Balance General e Inventario el plazo de duración de la sociedad y ampliar el capital de la mencionada sociedad en novecientos sesenta y cinco mil pesos moneda racional, estando representado dicho aumento por incorporación de máquinas y herramientas de conformidad al inventario firmado por los socios con intervención de Contador Público Nacional, el cual se considera formando parte integrante del presente.—

TERCERA: A los efectos legales convespondientes, se modifican el artículo sexto del
contrato social citado, en lo que se refiere
a la fecha en que se practicará el Balance
General e inventario anual, el que se realiza
rá al treinta y uno de diciembre de cada año
y a partir del año mil novecientos sesenta y
uno el primero.— El artículo tercero del con
trato social queda redactado de la signiente
manera: "Tercero": El término de duración
de la sociedad será de diez años a partir del

día primero de octubre de mil novecientos sesenta con prórroga automática por igual número de años si al cumplirse el plazo esti pulado minguno de los socios manifiesta fe. hacientemente su decisión de dar por terminado el contrato.— A los mismos efectos legales y como consecuencia del aporte que efectúan los socios, el artículo cuarto del contrato social, queda redactado de la siguiente forma.

CUARTO El capital de la Sociedad es de Un Millón Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por doce mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: El señor Ernesto Mussini, la suma de Ochocientos Mil pesos moneda nacional o sean ocho mil cuotas y el señor Julio Bomvecchio la suma de cuatrocientos Mil pesos moneda nacional o sean cuatro mil cuotas".

Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes dejan formalizado el presente contrato, firmando de conformidad en la ciudad de Salta a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta.—

JULIO BONVECCHIO — ERNESTO MUSSINI ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario e) 19/10/60

#### AUMENTO DE CAPITAL:

#### Nº 6965 - AUMENTO DE CAPITAL

"Río. Bermejo" Sociedad Anónima, ha aumentado su capital social a \$ 20.000.000.— Dacreto Nº 11.094.— Escritura Nº 418 de fecha 10 del corriente pasada ante el suscripto escribano.— Carlos Ponce Martínez.

e) 19 — 10 — 60

#### EMISION DE ACCIONES

#### Nº 6966 - EMISION DE ACCIONES

—La Compañía Industrial Cervecera Socie dad Anónima, Industrial, Comercial, Financie ra e Inmobiliaria ha emitido 25 series de accio nes, clase "B" de un voto, de \$ 800.000.— ca da serie por escritura Nº 419 de fecha 11 del corriente pasada ante el suscripto escribano. Carlos Ponce Martínez.—

e) 19|10|60

#### SECCION AVISOS:

#### **ASAMBLEAS**

Nº 6970 — Sociédad Israelita Salteña LA UNION DE S. M. '

Convocatoria a Elecciones

De conformidad con lo establecido en el Art. 47 de nuestros Estatutos, citase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Noviembre, a horas 21 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior
- 2°) Consideración de la Memoria y Balance General.
- 8°) Proyecto de Réforma General de la Sede Social.
- 4º) Rênovación de la Comisión Directiva.
  5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

DAVID ABREBANEL - Presidente.

MARCOS ABREBANEL - Pro-Secretario
e) 1911060

Nº 6964 — Colegio de Escribanos de Salta Asamblea General Ordinaria

—Convocase a los socios de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el dia 28 de Octubre de 1960, a las 19 horas, en su local social, cahe General Guemes 506, de esta ciudal con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) L'etura y consideración del acta de la asamblea enterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión Social para los escribanos de la Provincia de Salta.
- 3°) Consideración del proyecto de presupues to anual de gastos y recursos del Cole gio de Escribanos para el año 1961.
- 4°) Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y recursos de la Caja de Prev. Soc. para los escribanos de la Provincia de Salta, correspondiente a ios meses de Noviembre y Diciembre de 1960 y del año 1961.

SALTA, Octubre 17 de 1960.

RAUL H. PULÓ — Presidente.

RODOLFO H. FIGUEROA PENA — Secret.

e) 19|10|60

#### Nº 6954 -- Sociedad Española de Gral. Guemes Convocatoria

—Tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 del corriente a las 21.30 horas en nuestro local Social, Calle Rodríguez 55 para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Lectura del acta anterior
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al al período 1959/1960.
- 3º) Designación de tres socios para que intervengan en el escrutinio.
- 4º) Renovación total de C. D. por estar acéfalos los cargos que no correspondía renovarse, Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secre tario. Un Tesorero, Un Pro-Tesorero Trcs Vocales titulares, Dos Vocal.s Su plentes.
- 5°) Anmento de cuota Social.

Y por el término de un año el Organo de Fiscalización compuesto por Un titular y tres suplentes.

CREGORIO E. TERROBA — Presidente. HECTOR M. BECCARI — Secretario

e) 19110160

 $\rm R^{o}$  6952 — Se cita a Asamblea Extraordinaria  $\rm A_{\odot}$  los socios de CEBAS (Centro de Estudian tes de Bellas Artes Salta) para el sábado 20 del cte. a horas 18, en Balcarce 250, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Balance e Inventario al 30|9|60.
- 2°) Renovación total de C. D. y Organo de Fiscalización.
- 8°) Modificación Estatutaria. ALFREDO SORIA — Secret rio LAURO RENTERIA — Presidente

e) 19|10|60

N: 6935 — CENTRO COMERCIAL DE ORAN
—En cumplimiento del art. 31 y de acuerdo
a lo resuleto por la H. C. D. en sesión del 7|
10|60 se cita a los Sres, Socios a la asamblea
General Ordinaria que se reulizará en secretaria
de la Sociedad Sirio Libanesa el día 28 del cte,
a horas 16 para tratar lo siguiente;

- 1°) Aprobación de acta anterior.
- Memoria y Palance informe organo fiscal.
- 3°) Renovación parcial de la H. C. D. Lambros Anagnostópulos — Secretario CENTRO COMERCIAL — Con Personería Jurídica — San Ramón de la Nueva Orán. e) 17 al 19|10|60

Nº 6915 — DESTILERIA, BODEGAS Y VI-NEDOS "JOSE COLL" INDUSTRIAL, COMER CIAL, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA — CONVOCATORIA.— Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1960 a horas 18, en el local social, calle Córdoba Nº 366 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro de "Ganancias y Pérdidas" y Dictámen del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerra do el 30 de Junio de 1960.
- 2º Distribución de Utilidades.
- Pijación de los honorarlos del Síndico.
- P Elección de Sindico y Síndico Suplente pa ra el nuevo Ejercicio.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. Salta, Octubre 10 de 1960.
- Dr. Juan José Coil Luis Bartoletti
  Presidente Secretario
  P) 13 al 26.10-60.

## Nº 6.904 — GENERAL FINANCIERA S. A. CONVOCTORIA

Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 1.960

De conformidad con disposiciones estatu. tarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1.960, a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida Nº 151 ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Inventario con el Informe del Síndico.
- Distribución dè las Utilidades del Ejercicio.
- 3°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

#### EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionis, tas que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 20 de los Ecutatutos Sociales, deberán depositar en la Administración de la Sociadad, las acciones o recibo de acrósito de las mismas en un Barico, con tres días de anticipación.

e) 11 - al - 28 - 10 - 60

#### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las euscripciones al SOLE: TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe fer controlada por los interesados a fin de salvar en liempo opertuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION